

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PUNCION DE QUISTE DE OVARIO GUIADA POR ECOGRAFIA (DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA)

(EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 23 DE 1981, DE LA RESOLUCION 1995 DE 1999 Y DEMAS NORMAS RELACIONADAS CON LA HISTORIA CLINICA)

VERSIÓN	01
FECHA	Nov 2013
PÁGINA	1 de 2

	de	años de edad
(NOMBRE Y DOS APELLIDOS)		
DECLARO		
DOCTOR/A		
explicado que es necesario Y/O conveniente proceder, ÓSTICA O TERAPÉUTICA DE UN QUISTE DE OVARIO		
	, en mi situación, a GUIADA POR ECOC	realizar una PUNCIC GRAFIA con el fin de

- 1. La Punción guiada por ecografía es una técnica que utiliza agujas introducidas en el abdomen a través de la piel o la vagina , visualizadas siempre con la ayuda de la ecografía la cual permite ver los órganos pélvicos y utilizar bajo visión directa, este instrumento para la succión del liquido contenido en la masa en estudio.
- **2. Complicaciones y/o riesgos y fracasos**: Toda intervención **INVASIVA**, tanto por la propia técnica como por el estado de salud de cada paciente (diabetes, cardiopatías, hipertensión, anemia, obesidad, edad avanzada...etc.) lleva implícita una serie de posibles complicaciones comunes y otras potencialmente más importantes que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos.

Existen una serie de molestias y/o efectos secundarios propios del procedimiento más o menos frecuentes que son: dolor en el sitio de la punción o en el hombro, hinchazón abdominal y hemorragia vaginal leve en los casos donde se realice una punción por vía vaginal.

Las complicaciones específicas de este procedimiento pueden ser : lesiones vasculares, , lesiones de órganos vecinos (intestino delgado, grueso, uréteres, vejiga) e infecciones, para prevenir estas prescribimos un antibiótico profiláctico por las siguientes 24 horas.

La literatura medica informa que en el 85 % de los casos la masa quistica no vuelve a aparecer, pero existe la posibilidad de que recidive nuevamente, para evitar esto, en ocasiones se decide la aplicación de aire o sustancias químicas dentro de la masa una vez aspirado su contenido liquido, será decisión del medico la utilización de esto.

- **3. Anestesia**: La intervención por ser minimamente invasiva no precisa efectuarse bajo anestesia en la mayoría de los casos.
- **4. Anatomía Patológica**: El liquido extraído en la intervención se someterá a estudio anatomopatológico posterior para obtener el diagnóstico definitivo, siendo la paciente y/o sus familiares o representante legal, en su caso, informados de los resultados del estudio. Así mismo he comprendido que dependiendo de los resultados anatomopatológicos y, por tanto, del diagnóstico definitivo, **puede ser necesario completar esta intervención** con otra más amplia, de la que se me informará en su caso.

He comprendido las explicaciones que se me han facilitado en un lenguaje claro y sencillo, y el facultativo que me ha atendido me ha permitido realizar todas las observaciones y **me ha aclarado** todas las dudas que le he planteado.

También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, **puedo revocar** el consentimiento que ahora presto.

Por ello, manifiesto que estoy **satisfecha** con la información recibida y que **comprendo** el alcance y los riesgos del tratamiento quirúrgico propuesto.

Y en tales condiciones CONSIENTO

Que se me realice una PUNCION DE QUISTE DE OVARIO GUIADA POR ECOGRAFIA



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PUNCION DE QUISTE DE OVARIO GUIADA POR ECOGRAFIA (DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA)

(EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 23 DE 1981, DE LA RESOLUCION 1995 DE 1999 Y DEMAS NORMAS RELACIONADAS CON LA HISTORIA CLINICA)

ı	VERSIÓN	01
•	FECHA	Nov 2013
	PÁGINA	2 de 2

En			
Firma paciente	(LUGAR Y FECHA)		